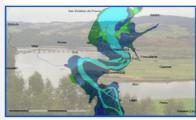


PLAN ESPECIAL
DE EMERGENCIAS
ANTE EL RIESGO
DE INUNDACIONES
DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO











LA PLANIFICACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL FRENTE A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (inundaciones y sequía)



XLIV JORNADA TEMÁTICA- Red de Autoridades Ambientales



# **SEQUÍA**

Los planes especiales de actuación ante situaciones de alerta y eventual sequía se elaboran por las DDHH.

Se pueden encontrar en algunas webs 112 de cada CCAA.

En las poblaciones > 20.000 hbts son los empresas de abastecimiento de aguas las que desarrollan su planes de emergencia por sequía.

Aunque no existe plan de emergencia de sequía dentro de los planes de protección civil, ese riesgo puede estar contemplando en los planes territoriales.

En todo caso, en caso de una situación de sequía, protección civil, además de dar consejos y recomendaciones a la población, atiende a las posibles necesidades que puedan surgir en la población.

XLIV JORNADA TEMÁTICA- Red de Autoridades Ambientales

# NORMATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL SOBRE INUNDACIONES

**DIRECTRIZ BÁSICA DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES** «BOE» núm. 38, de 14 de febrero de 1995).

PLANES DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS ANTE EL RIESGO DE INUNDACIÓN (1999-2020)

PLAN ESTATAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES (Resolución de 2 de agosto de 2011)

LEY 17/2015, DE 9 DE JULIO, DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL («BOE» núm. 164, de 10 de julio del 2015).

XLIV JORNADA TEMÁTICA- Red de Autoridades Ambientales



Fechas aprobación, revisión y homologación Planes Especiales Protección Civil ante el riesgo de inundación			
	Publicación	Homologación por Protección Civil	Última actualización
Andalucía	24/06/2005	01/12/2004	
Aragón	04/12/2006	19/07/2006	23/10/2019 Decreto201/2019
Asturias	19/04/2010	24/03/2010	
Baleares	23/09/2005	01/12/2004	20/02/2016 Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19/02/2016 Decreto 6/05/2021 Actualización INUNBAL
Canarias	14/08/2018	12/12/2017	
Cantabria	27/09/2010	24/03/2010	
Cataluña	22/08/2006	19/07/2006	10/02/2015 Acuerdo gov/14/2015,
Castilla-La Mancha	19/05/2010	24/03/2010	14/10/2020 Orden de 28/04/2010
Castilla y León	03/03/2010	24/03/2010	
Ciudad de Ceuta	28/06/2011	20/05/2011	
Comunidad Valenciana	17/09/1999	23/03/1999	04/02/2021
Extremadura	17/04/2007	10/07/2007	26/12/2019 Decreto 188/2019
Galicia	27/09/2001	21/02/2002	17/10/2016 Resolución 4/10/2016
La Rioja	30/01/2019	10/09/2018	
Madrid	09/12/2020	29/09/2020	
Murcia	03/08/2007	10/07/2007	
Navarra	25/02/2002	21/02/2002	02/03/2018 Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 7/02/2018
País Vasco	15/06/1999	23/03/1999	21/01/2015 Resolución 3/2015,

# XLIV JORNADA TEMÁTICA- Red de Autoridades Ambientales



# PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIÓN

Planes operativos: establecen los procedimientos y los recursos necesarios para hacer frente a las inundaciones una vez conocidos los parámetros meteorológicos e hidrológicos y las zonas donde se producen o se pueden producir inundaciones.

"Identificación del riesgo de inundaciones en España" (Plan Estatal )

La cartografía de zonas inundables a tener en cuenta en los planes de protección civil de Comunidades Autónomas será la cartografía que sigue los criterios homogéneos desarrollada por las demarcaciones hidrográficas en aplicación de la Directiva de Inundación (R.D 903/2010 de evaluación y gestión de riesgo de inundación).

# REFERENCIA CARTOGRÁFICA: SNCZI

XLIV JORNADA TEMÁTICA- Red de Autoridades Ambientales



# INICIATIVAS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA REFORZAR LA PREVENCIÓN

- SPIDA: Instalación de sensores para datos hidrometeorológicos
- LIFE N-ADAPTA: Elaboración Planes municipales ante el riesgo de inundaciones
- REFLUYE MI RÍO: Renaturalizar el río Segura
- Guías de respuesta ante inundaciones en localidades < 5000 habitantes</li>



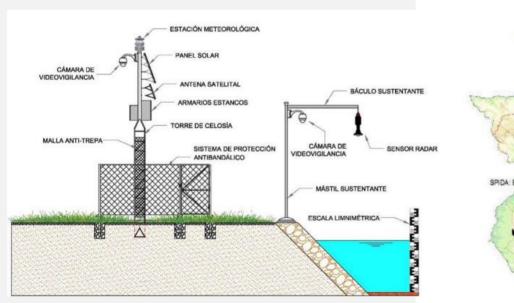
# PROYECTO **SPIDA** (Sistema de Predicción Inteligente de Inundaciones

**EXTREMADURA** 

Proyecto Interreg entre España y Portugal



Sistema de prevención y alerta instalado en 19 municipios. Medición del nivel del agua con datos diezminutales- Incorpora cámaras





Aplicación web : permite ver las crecidas.
Retos: implantar el semáforo con el nivel de riesgo de cada municipio.

XLIV JORNADA TEMÁTICA- Red de Autoridades Ambientales



Proyecto LIFE N-ADAPTA (aumento de la resiliencia frente al cambio climático) 16 Planes de actuación municipal frente al riesgo de inundaciones.







#### INUNDACIONES CAUSADAS POR EL RÍO ARGA - FASES DE EMERGENCIA ESTABLECIDAS

Las Fases de Emergencia están ligadas a las zonas de riesgo de inundación y corresponden a distintas magnitudes de avenidas. El Plan define 4 niveles de emergencia (ver tabla y mapa) en función de la magnitud de la riada esperada en la cuenca del río Arga. La fase de pre-emergencia es únicamente interna, sirve para poner en alerta al Centro de Coordinación Municipal, y dar comienzo al seguimiento hidrometeorológico. El Plan Municipal de inundaciones de Funes se activará formalmente únicamente a partir del nivel de Emergencia 0.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DE EMERGENCIA Y ZONAS AFECTADAS CORRESPONDIENTES

#### PRF-EMERGENCIA

Aumentos significativos en los caudales de las estaciones de aforo de la cuenca del Arga, aguas arriba de Funes.

#### **EMERGENCIA** 0

Al límite de la capacidad de cauce, sin desbordar y embalsamientos de agua producidos por la lluvia.

#### **EMERGENCIA 1**

Desbordamientos con daños en las zonas ribereñas y puntos bajos, si bien estos daños no pueden catalogarse como "graves".

Desbordamientos en zonas ribereñas con afecciones graves.

#### **EMERGENCIA 3**

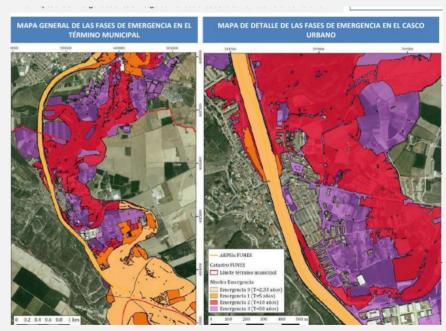
Emergencias en las que puede declararse el interés nacional. Se recibe aviso de que se ha activado el Plan Especial de Emergencias ante el riesgo de inundaciones de la Comunidad Foral de Navarra.

La vuelta a la normalidad se produce cuando los niveles de caudal en los ríos de la cuenca del Arga, aguas arriba de Funes, están por debaio de los umbrales establecidos para la desactivación del plan, no existe previsión de

lluvias importantes en las próximas 48 horas, y no existen zonas afectadas en el casco urbano.

## **NAVARRA**

Actualmente los 45 municipios con más riesgo están prácticamente finalizados



# XLIV JORNADA TEMÁTICA- Red de Autoridades Ambientales



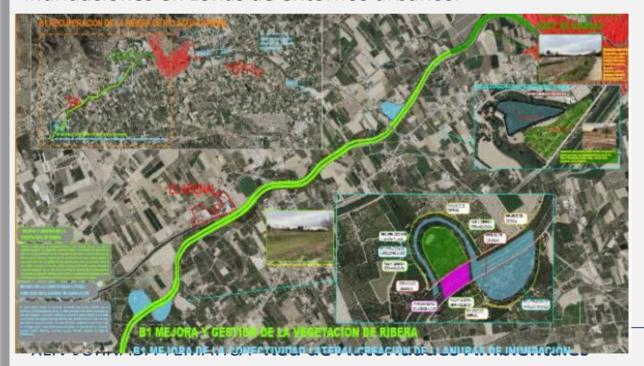
### **COMUNIDAD VALENCIANA**

## PROYECTO "REFLUYE MI RIO"

Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea.

## RENATURALIZAR EL RÍO Y REVEGETAR

Restauración de los ecosistemas fluviales y la reducción de riesgos de inundaciones en zonas de entornos urbanos.





Europapress. DANA Septiembre 2019

- Recuperar el antiguo trazado del río, retranqueando motas, para aprovechar los espacios de los antiguos meandros, tanto para dotarlos de hábitats fluviales, como para poder laminar el río en caso de crecida.
- -Recuperar los bosques de ribera, erradicando las especies invasoras, y revegetando con especies autóctonas propias de riberas de la cuenca de Río Segura.

# **GUÍAS DE RESPUESTA ANTE INUNDACIONES**

# **CASTILLA Y LEÓN**

# Localidades < 5000 hbts

Núcleo: **BATERNA** Municipio: **SOLOSANCHO** ÁVILA Provincia:

GUÍA

Municipio

Provincia:

Solosancho

ÁVILA

#### **DIRECTORIO DE COMUNICACIONES**

Avuntamiento de SOLOSANCHO 920291001 solosancho@diputacionavila.es

Alcalde -

Concejal - -Alguacil - -

Alcalde Pedáneo -

Policia Local Bomberos

Voluntarios Protección Civil

Cruz Roja

Diputación Provincial de Ávila Junta de Castilla y León

Servicio de Emergencias Castilla y León 1-1-2

Delegación Territorial en Ávila

Centro de Salud Meteorología

Geoportal de Protección Civil

Carreteras Autonómicas

Gobierno de España

Unidad de Protección Civil

Confederación Hidrográfica del Duero

Agencia Estatal de Meteorología Dirección General de Tráfico

920 357 102 https://www.diputacionavila.es/

www.jcyl.es

112 www.112.jcyl.es

920 355 000

www.jcyl.es/meteorologia http://www.geoportalpc.jcyl.es/

www.jcyl.es/vial

Subdelegación del Gobierno en Ávila 920 75 90 00 630 365 304

> http://www.chduero.es/ www.aemet.es/es/portada http://infocar.dgt.es/etraffic

#### **ACTUACIONES PREVENTIVAS**

#### Las actuaciones preventivas a desarrollar desde el ayuntamiento son:

- \* promover y organizar la colaboración voluntaria de grupos de personas que puedan ayudar en las actuaciones para reducir los daños provocados por las inundaciones:
- determinar quiénes son los responsables de mantener las comunicaciones con otras administraciones públicas y en especial con la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila;
- identificar afecciones por inundaciones en base a la experiencia histórica, teniendo en cuenta la secuencia temporal en que la inundación puede afectar, y priorizando las zonas que primero se verán afectadas a la hora de avisar y planificar las actuaciones para minimizar los daños;

#### **ALERTA**

#### Se iniciará la alerta cuando:

- el nivel de agua observado "in situ" en los cauces así lo aconseje; o
- se reciba información desde la Junta de Castilla y León o cualquier otro organismo que alerte del incremento previsible del caudal de agua por encima de los umbrales establecidos.

Las actuaciones a desarrollar por el ayuntamiento en caso de alerta

- avisar a la población residente en las zonas de probable inundación;
- tome las medidas de autoprotección recomendadas;
- realizar un seguimiento de la evolución de los niveles de agua en los cauces

CROOUIS DE LA LOCALIDAD

se tenga conocimiento de que ya se ha producido; o

Subvencionado con fondos propios. Actualización con MAPRI 2º ciclo - Agencia de

protección civil

activar a los medios municipales de protección civil y emergencias si se dispone d

la inundación sea inminente o se reciba información de alerte del incremento establecidos. Permanecerá activa hasta básicos en la zona afectad Se iniciarán o se mante alerta v además los med informar a la población del municipio que pueda resultar afectada para que

ALTA PROBABILIDAD DE INUNDACIÓN: PERÍODO DE RETORNO 10 AÑOS LEYENDA Caudales de Referencia: Q10 = 121  $m^3/s$ Zonas de Inundación Probabilidad Alta (O10) **Elementos Singulares**  Avuntamiento (A) ▲ Centro Educativo (C) Equipamiento Deportivo (D) + Lugar de culto (I) Hotel/Residencia (R) Punto encuentro en caso emergencia(PE) Centro Sanitario (S)



# PUBLIC WARNING SYSTEM (PWS-RAN) Protocolo en España: ES- ALERT



Directiva (UE) 2018/1972 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, por la que se establece el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas

El sistema de alerta a la población que permite la definición y envío de los mensajes ES-Alert forma parte de la Red de Alerta Nacional (RAN) de Protección Civil.

Esta tecnología, llegará a cualquier parte del territorio español, con cobertura completa de telefonía móvil, ya sea 2G, 3G, 4G o 5G, permitiendo a las autoridades ofrecer una respuesta rápida y eficaz ante situaciones de especial gravedad.

Este sistema, permitirá a las autoridades de Protección Civil enviar mensajes de alerta generalizados e inmediatos a los teléfonos móviles que se encuentren en las zonas geográficas que se puedan ver afectadas por emergencias inminentes o grandes catástrofes. Además, los servicios de emergencias contactados a través del 112 podrán geolocalizar las llamadas para disponer de una ubicación precisa de la persona afectada.

XLIV JORNADA TEMÁTICA- Red de Autoridades Ambientales







XLIV JORNADA TEMÁTICA- Red de Autoridades Ambientales



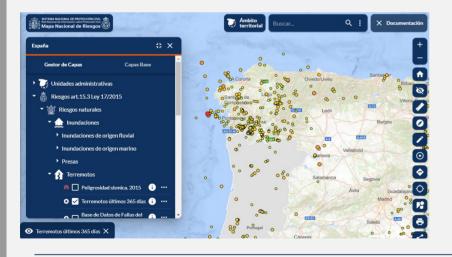
# 9

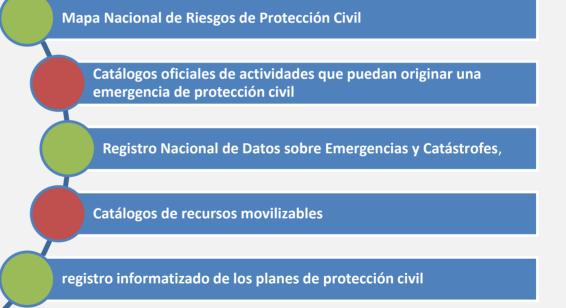
# RED NACIONAL DE INFORMACIÓN (RENAIN)

Se crea la Red Nacional de Información con el fin de contribuir a la anticipación de los riesgos y de facilitar una respuesta eficaz ante cualquier situación que lo precise, sin perjuicio de las competencias de las comunidades autónomas.

Esta Red permitirá al Sistema Nacional de Protección Civil, la recogida, el almacenamiento y el acceso ágil a información sobre los riesgos de emergencia conocidos, así como sobre las medidas de protección y los

recursos disponibles para ello.





## XLIV JORNADA TEMÁTICA- Red de Autoridades Ambientales



